

su adjudicación, los cupos de distribución señalados en la Ley de 17 de julio de 1947. Dicha plaza está dotada con 73.260 pesetas en concepto de emolumentos básicos, más emolumentos del 10 por 100 de dichos emolumentos, y dos pagas extraordinarias anuales. Más las gratificaciones acordadas a que se acuerden para esta categoría de funcionarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 6 de junio de 1973.—El Presidente, Caspar de la Peña Abellán.—4.308-E.

**RESOLUCION de la Diputación Foral de Alava por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos al concurso para la provisión, en propiedad, de la plaza de Jefe del Parque Móvil de la Corporación.**

Se aprueba la relación de admitidos y excluidos al concurso para la provisión, en propiedad, de la plaza de Jefe del Parque Móvil de la Corporación.

*Admitidos*

D. José Luis Sanz Irujo.  
D. Pedro María Aguirre Albareda.  
D. Jorge Ibarsategui Jofuerra.  
D. Jesús Francisco J. Bermejo Bermejo.  
D. Félix González Saiz.  
D. Antonio Ochoa Verde.  
D. José Ignacio Gutiérrez Suárez.  
D. José Ignacio Domínguez Aguilera.  
D. Juan Carlos San Pedro y San Vicente.  
D. Antonio Romero Sarrago.  
D. Alberto Lizarduy Iñiguez.

*Excluidos*

Ninguno.

Los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», pues transcurrido el mismo sin ellas, la relación se convertirá en definitiva.

Vitoria, 6 de junio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariáns Millán López.—Visto bueno: El Presidente.—4.782-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de méritos en tramitación para proveer, en propiedad, la plaza de Administrador de las Instituciones Benéfico-Sanitarias Municipales.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 11 del mes de junio actual, adoptó acuerdo con relación al concurso de méritos en tramitación para proveer en propiedad, la plaza de Administrador de las Instituciones Benéfico-Sanitarias Municipales, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos al citado concurso de méritos, declarando:

*Admitidos*

D. Francisco Carmona Pérez.

*Excluidos*

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente lista provisional de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose un período de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación en el periódico oficial indicado.

Almería, 13 de junio de 1973.—El Alcalde-Presidente.—4.815-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer siete plazas de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaría.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 148, de 21 de junio de 1973, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso restringido para proveer siete plazas

de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa, subgrupo de Secretaría, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 11 del presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de junio de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Curiñés.—4.291-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso selección restringido para la provisión de una plaza de Oficial de Limpieza del Conducto de Humos.**

Se anuncia concurso selección restringido para la provisión de una plaza de Oficial de Limpieza del Conducto de Humos de este Excelentísimo Ayuntamiento, entre Inspectores de Limpieza del Conducto de Humos, que tiene asignado el grado retributivo 14, con el emolumento básico anual de 76.500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha 5 de junio de 1973, número 129.

Bilbao, 6 de junio de 1973.—El Secretario general.—4.774.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Ingeniero Industrial adscrito a los Servicios Técnicos Municipales.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 127 correspondiente al día 4 de junio del año actual, se insertan las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Ingeniero Industrial adscrito a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Cádiz, dotada con el grado retributivo 15, más los complementos y demás gratificaciones graciables que el Ayuntamiento conceda, así como los beneficios de carácter general que estén reconocidos o que en lo sucesivo se establezcan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 6 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.292 E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para una plaza de Vice-Interventor de Fondos.**

De conformidad con las normas de la convocatoria y disposiciones vigentes sobre la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de una plaza única de Vice-Interventor de Fondos, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 17 de abril último y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 del mismo mes.

*Aspirante admitido*

Don Vicente Rodrigo Muñoz.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Contra la presente lista pueden formularse reclamaciones por durante un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 14 de junio de 1973.—El Alcalde, Ignacio de Ribot.—4.294-E.